

[Publicado previamente en: *Fuentes y Metodología. Andalucía en la Antigüedad, Actas del I Congreso de Historia de Andalucía, diciembre de 1976*, vol. 1, Córdoba 1978, 255-278. Editado aquí en versión digital por cortesía del autor, con la paginación original].

La Bética en el Bajo Imperio

José María Blázquez Martínez

Hispania, al decir del Latérculo de Verona —obra redactada entre los años 312-314—, se dividió en Baetica, Carthaginiensis, Gallaecia y Tarraconensis, a la que se agregó Mauretania Tingitana. El sur de la Península, pues, en el Bajo Imperio, como desde la primera división en dos provincias hecha a comienzos del siglo II a. C. (Liv. XXXII 28, 11), formaba una provincia, sin duda por tener una unidad geográfica, económica y cultural. En esta ponencia se intenta examinar los principales puntos de la sociedad bética a finales de la antigüedad, desde el advenimiento de la Tetrarquía hasta las invasiones bárbaras a comienzos del siglo V.

RELIGIÓN. CULTO FENICIO

La Bética, como el resto de Hispania y en general todo el Imperio, al final de la antigüedad, se caracteriza por la total decadencia de la religión romana tradicional, religión que entró en crisis, como toda la cultura antigua, al final de los años de Marco Aurelio y, claramente, con Cómodo, al igual que el culto al emperador (1), llenando este vacío las religiones orientales, entre las que hay que contar al cristianismo, que ofrecen todas el ser religiones de salvación individual, en las que hay un dios que encarna, sufre, muere, resucita y promete la salvación de sus seguidores.

El famosísimo templo de Melqart, que contaba con un oráculo, visitado por Aníbal (Liv. XXI 21,9; Sil. It. III 1-7), antes de emprender su campaña contra Italia, por el historiador griego Silenos (Plin. IV 120; Str. III 5, 7), por Fabio Máximo, antes de atacar a Viriato (App. *Iber.* 65), por Polibio (Plin. IV 19; V 9; Pol. III 59, 7; Str. III 5,7), por Artemidoro (Str. III 5,7), por Posidonio (Str. III 2,5; 5,9; XVII 3, 4), por César (Suet. *Caes.* 7; Dio Cass. XXXVII, 52), donde los sacerdotes le profetizaron su futura grandeza, por Apolonio de Tiana (Phil. *V. Apoll.* IV 47), que era uno de los templos más famosos de toda la antigüedad, comparable por su fama y riqueza con el de Melqart de Tiro, Afrodita de Paphos en Chipre, o Venus Ericina en Sicilia, hacia el año 400, cuando Avieno, autor de la *Ora Maritima*, visitó Cádiz,

1. R. ETIENNE: *Le culte impérial dans la Péninsule Ibérique d'Auguste à Dioclétien*, Paris (1958), *passim*.

todavía estaba en pie; el vate escribió los siguientes versos sobre su visita al santuario, que son como su epitafio: *Nos hic locontm praeter herculaneam/solemnitatem vidimus miri nihil* (OM 273-4). La voz *solemnitas* parece referirse a las fiestas o ceremonias religiosas, que en una ciudad en ruinas, todavía seguían celebrándose. Un escritor contemporáneo de Avieno, Macrobio (*Satur* 1, 20, J2), al recoger la noticia del ataque de Therón al Herakleion, para apoderarse de sus riquezas, asalto situado en el siglo V a. C., menciona de pasada el templo.

A comienzos del siglo IV alude también al santuario Arnobio (*Adv. nal.* I 36), al parecer como existe aún: *Thebanus aui Tyrius Hercules, hic in finibus sepultus Hispaniae* (2).

CULTOS MISTÉRICOS

Al final del siglo III, fecha en que se coloca el martirio de Justa y Rufina en Hispalis, se celebraban en esta ciudad las fiestas de Adonis, llamadas Adonias, que recordaban la muerte del amado de Afrodita. El ritual está conservado en la *passio*, de las dos mártires hispalenses y el autor introdujo esta descripción sin poder ya interpretar correctamente lo que describía. Pero el contenido se remonta a una narración contemporánea y constituye el documento más importante sobre las adonias.

El martirio de estas santas hispalenses se data en el año 287.

Según el breviario de Eborá (III-V): "sucedió que, habiendo llegado un día al foso de esta ciudad (Hispalis) para vender vasos de terracota, unas matronas del lugar estaban exhibiendo allí un ídolo de piedra llamado Salambó y, siguiendo su costumbre según el rito pagano, mientras bailaban pedían donativos en honor y beneficio de su dios. Y así, habiéndose acercado a las santas mujeres, les pedían que les ofrecieran algún vaso en honor de su dios Salambó. Como ellas, siendo cristianas, se negaran y les hicieran ver que era inútil adorar a un dios de piedra, indignadas las matronas, arrojando el ídolo sobre sus vasos de terracota, lo destrozaron todo. Pero las religiosas mujeres, sin inmutarse por el perjuicio de la pobreza, antes instigadas interiormente por el espíritu divino, lanzando de nuevo el ídolo aún más lejos, lo hicieron añicos. A consecuencia de esto el gobernador Diogeniano mandó encerrarlas en la cárcel, como si hubieran cometido un sacrilegio.

Sacadas de la cárcel las santas vírgenes, yendo Diogeniano de viaje hacia los Montes Marianos, fueron arrastradas tras él con los pies descalzos por lugares ásperos y pedregosos y obligadas a seguir al gobernador hasta que llegó a la ciudad, donde fueron arrojadas de nuevo a la suciedad de la cárcel."

Ya Rodrigo Caro en el siglo XVI y Tamayo Salazar en el XVII, al comentar el texto más fiel de la *passio*, que es el del breviario de Eborá, cayeron en la cuenta de que el monstruo Salambó era la diosa fenicia Salambó, es decir, Afrodita llorando a Adonis. Las devotas pedían dinero para el culto en la calle, danzando y transportando la imagen, al igual que hacían otras religiones místicas, como las de Cibele (Cic. *De leg.* II 22; Ovid. *Ex Pont* I 1, 40) y de Isis (Apul. *Met.* VIII 28; Luc. *Luc.* 37; Ovid. *Ex Ponto* I 1, 37; Val. Max. VII 3, 8). Los fieles pidieron a Justa y Rufina un vaso de los que vendían para su dios. Según la interpretación de Cumont, que ha valorado bien esta *passio*, para plantar (Eust. *ad Homer. Odyss.* XI 590; Iul. *Com.*

2. A. GARCÍA Y BELLIDO. *AEA* 36 (1958), p. 149 ss.

329D; Plut. *De sera num. vind.* 17; Suidas voz *Akarpoteros Adonidos*; Theoph. *Hist. Pl.* VI 7, 3, Zenob. *Cent.* I 49), los jardines de Adonis, cuyo crecimiento presagiaba el florecimiento de la vegetación. Justa y Rufina, por toda respuesta, tiraron a tierra la imagen de Salambó. Fueron detenidas y torturadas en la prisión, conducidas al *Mons Marianus*, a pie, devueltas a Hispalis y encarceladas. La descripción de la procesión coincide con lo que se sabe por otras fuentes sobre esta fiesta. Teócrito (XVI 32) alude a que en las Adonias, una procesión de mujeres acompañaba la imagen hasta el mar, donde la arrojaban al agua. Una inscripción del Pireo en el Ática menciona la pompa. El gobernador Diogeniano castigó la osadía de Justa y Rufina obligándolas a participar en la procesión que iba al *Mons Marianus* para solicitar la fecundidad de los campos. La participación con los pies descalzos en la procesión se documenta también en los rituales de Cibeles (Prud. *Perist.* X 154). Cumont recuerda a este propósito el que los sacerdotes del Herakleion gaditano oficiaba con los pies desnudos (Sil. Ital. III 27). Los exvotos ibéricos también tienen muy frecuentemente los pies descalzos y en el Oriente los devotos y los mismos dioses están sin zapatos con cierta frecuencia (Baales y dioses de Ugarit, estela de la misma ciudad con dios con rayos en la mano, diosa sentada de Beirut, diosa de Tell Zimirijan, estela de Dschekke, etc. (3). El culto a Adonis se practicaba en grutas (Ier. *Epist.* LVIII 3), lo que explicaría que el cadáver de las dos santas se arrojase a pozos, al igual que al final de las Adonias se arrojaban al mar o a fuentes la imagen del dios y los "jardines" de Adonis. El breviario de Eborac recoge, pues, un ritual de las Adonias, tal como se practicaba en Hispalis hacia finales del siglo III: procesión con danza y colecta con la imagen de Adonis; la procesión, encabezada por el gobernador, recorría el campo, acompañado por los fieles descalzos. Parte del ritual se celebraba en una gruta donde, al final, se arrojaban al agua de pozos muñecos que simbolizaban a Adonis. Las Adonias se celebraban en junio o julio y duraban tres días. Cumont sugiere que estas fiestas podían haber sido introducidas en la Bética ya en tiempos de los fenicios o de los cartagineses, que en opinión de Eforo (Escimno 197), de Estrabón (I 1, 4; XVII 3, 15), de Plinio (III 8), de Apiano (*Iber.* 56), de Ptolomeo (II 4, 6) y de Avieno (*OM* 420-424), fueron numerosas en toda la costa del sur de Iberia. También podían haber traído las Adonias a la Bética los sirios (4), que trajeron otros cultos del Oriente, como los dioses sirios de Córdoba: Allath, Elagabal, Phren, Kypris, Alheñe, Nazaia, Tyche de Antioquia, Zeus Kasios y Dolichenus de Villadecanes (León). Los sirios frecuentaban con sus barcos las costas del sur, como lo prueban las anclas de barco de Huelva, Málaga y Carthago Nova. Una comunidad de sirios y asiáticos habitó en Málaga (5).

Otros autores antiguos cristianos y paganos completan los datos que se desprenden de esta *passio*, ya que fueron fiestas muy populares, que se celebraban en Jerusalén, Atenas, Alejandría, Biblos, Antioquia, Laodicea, Roma y posiblemente en Palmira, etc. Las Adonias se celebraban con *ululabiles indique planctus et lugubres sonus*, como escribe Ammiano Marcelino (XXII 9, 14). Acompañaban a estos cánticos movimientos de todo el cuerpo, al son de los tímpanos, como afirman Aristófanes (*Lisistr.* 392) y Menandro en la Samia. A estas canciones lúgubres alu-

3. A. JIRKU: *Die welt der Bibel*, Stuttgart (1957), láminas 42-45, 50, 74 y 75.

4. Sobre todos los testimonios sirios en Hispania: cf. A. GARCÍA Y BELLIDO: *El distylo sepulcral romano de Iulipa (Zalamea)*, Madrid (1963); J. M. BLÁZQUEZ: *Beiträge zur Alten Geschichte und deren Nachleben*. Berlin (1969), p. 42 ss.; L. A. GARCÍA MORENO *Habis* 3 (1972), p. 127 ss.

5. F. CUMONT: *Syria* 5 (1924), p. 324 ss.

den diferentes autores de la antigüedad, como Aristófanes (*Lisist.* 387), Teócrito (*Idyll.* XV 134-135), Bion (*Epit.* 25) y Luciano (*De Dea Syria* 7), cantos que recordaban el dolor de Afrodita ante la muerte de Adonis (Bion. *Epit.* 25-27) y los de los ritos funerarios (Bion. *Epit.* 79-98). Estas lamentaciones son antiguas, ya que entre los años 593 y 587 a. C. a las puertas del templo de Jerusalén (*Ez.* 8, 14) las mujeres sentadas plañían a Adonis muerto. Menandro en su *Samia* afirma que era una fiesta que se celebraba de noche. Se ha interpretado el idilio de Teócrito en el sentido de que la ceremonia consistía en un concurso de cantos fúnebres, de lo que el epitafio de Bion sería un ejemplo. En el segundo día, a la aurora, las mujeres, según Teócrito (*Idyll.* XV 132-135), llevaban la imagen del dios hasta la orilla del mar y, según un escolista (Eusth. *Ad Od.* XI 509; Zenob. *Cent.* I, 49), arrojaban al mar un muñeco que representaba a Adonis. Según Teócrito (*Idyll.* XV, 143-144) y Bion (*Epit.* V 96-97), se pronunciaba una forma ritual durante el camino y se invitaba a poner fin a las lágrimas (Bion. *Epit.* 96-97; Luc. *De Dea Syria* 7; Cyr. Alex. *Comment. h.* XVIII 2). La fórmula era "hasta el año próximo". Will ha indicado recientemente que se representaba, quizás, a Adonis reclinado sobre una cama, tal como está en una escultura de Damasco, en la que el dios se encuentra echado sobre una kliné, según prototipos de los banquetes funerarios de Palmira (6). A su lado se encuentra una llorona con un vaso. La escena representa el momento en el que el dios se levanta de su lecho de muerto. La fecha de esta escultura es los primeros años del siglo III. Un segundo monumento citado por Will es un relieve de Durostorum (7), donde un joven semidesnudo está reclinado sobre una cama; a sus pies está sentada una dama. Su fecha es el siglo II. Luciano, al describir las Adonias de Biblos, habla claramente de la resurrección de Adonis: "cuando están cansadas de maltratarse y de llorar..., ofrecen al difunto un sacrificio fúnebre, al día siguiente afirman que está vivo y le llevan al aire libre". Varios autores cristianos, como Orígenes (*SG* 13, c. 1800), Cirilo de Alejandría (*SG* 70, c. 440) y Procopio de Gaza (*SG* 87, 2, c. 2140) confirman la veracidad de la afirmación de Luciano: "Al llorar Afrodita, escribe Cirilo, la muerte de Adonis, un coro gemía y se lamentaba. Al volver del Hades y afirmar que encontró al que buscaba, se alegraban con ella y danzaban." Teócrito no conoce la resurrección de Adonis y no hay huellas de esta creencia en el paganismo grecorromano. La introducción de las Adonias en Occidente, si no se sigue la tesis propuesta por Cumont, podía datar del reinado de Heliogábalo. El autor de la *Historia Augusta* (*Heliog.* VII), obra de finales del siglo IV, menciona: "las epilépticas lamentaciones de este culto siriano", que de Roma pudo muy bien llegar a la Bética, dadas las intensas relaciones comerciales de esta provincia con la capital del Imperio.

Este documento, que es de una importancia excepcional desde el punto de vista de la descripción de un ritual místico, fue valorado hace muchos años, según se ha dicho, por Cumont. Sobre el culto a Adonis se ha vuelto a tratar recientemente, pero no se ha prestado el suficiente interés a los datos conservados en la *passio* de Justa y Rufina (8).

6. SEYRING: *Syria* 27 (1950), p. 229 ss.

7. SEYRING: *Syria* 49 (1972), p. 100 ss.

8. W. ATALLAH: *Adonis dans la littérature et la langue grecques*. Paris (1966); H. SEYRING: *Syria* 49 (1972), p. 97 ss.; M. DETIENNE *Jardins d'Adonis. La mythologie des aromates en Grèce*, Paris (1972); N. WEILL: *BCH* 90 (1966), p. 664 ss.; 94 (1970), p. 94 ss.; F. CUMONT: *Syria* 8 (1927), p. 330 ss.; A. GARCÍA Y BELLIDO: *Les religions orientales dans l'Espagne Romaine*. Leiden (1967), p. 102 ss.; E. WILL: *Syria* 52 (1975), p. 93 ss.

JUDAÍSMO

Los judíos fueron muchos y muy importantes por su posición económica y social en la Bética, como se desprende de cuatro cánones del Concilio de Elvira (XVI, XLIX-L, LXXVIII), celebrado en el primer decenio del siglo IV. En ellos se prohíbe los matrimonios mixtos, el que los judíos bendijeran los campos de los cristianos y los banquetes en su compañía. En la obra de Gregorio de Iliberri se alude también a los judíos y se deduce su extraordinaria importancia como clase social, pero en el estado actual de los conocimientos, mientras la arqueología no suministra nuevos datos, es imposible matizar más las aportaciones de las dos citadas fuentes (9).

RELIGIONES INDÍGENAS

Aunque la Bética estaba profundamente romanizada desde comienzos del Imperio (Str III 2, 15), fue intensamente colonizada por Roma (10) ya en época de César y Augusto y la población era prácticamente toda romana, como se deduce de la onomástica (11), salvo los semitas de los que se hablará más adelante, de modo que las religiones indígenas habían desaparecido en su casi totalidad, salvo rarísimas excepciones (12), de algún dios indígena asimilado a Heracles por un fenómeno de sincretismo, todavía persistía el culto en el sur, según afirmación de Macrobio (*Saturn.* I 19, 5): *Accitani etiam, Hispania gens, simulacrum Martis radiis ornatum maxima religione celebrant, Neton vocantes*. En el Bajo Imperio Acci no pertenecía ya a la Bética, pero Neton contaría seguramente con devotos de esta provincia, ya que estaba enclavada muy cerca de la frontera provincial. La expresión empleada por Macrobio parece indicar que el culto todavía se celebraba en su tiempo. Los edictos de Teodosio contra la religión pagana, en opinión de la mayoría de los investigadores, no se aplicaron al Occidente.

CRISTIANISMO

El cristianismo había hecho escasos progresos entre la sociedad hispana del Bajo Imperio, salvo algo en contadas ciudades como Hispalis, Córdoba, Tarraco, Mérida, Caesaraugusta y alguna otra; fue en la Península un fenómeno urbano y de las clases altas de la sociedad en gran medida, como se desprende del Concilio de Elvira; antes había sido en los primeros siglos del Imperio un fenómeno urbano;

9. L. GARCÍA IGLESIAS: *Los cánones del Concilio de Elvira y los Judíos*, "Cuadernos de la Fundación Pastor", Madrid (1977). En prensa; Idem: *Los judíos en la España romana*, HA 3 (1973), p. 331 ss.; sobre la Bética en general son fundamentales R. THOUVENOT: *Essai sur la province romaine de la Bétique*, París (1940) y *Supplément*, París (1973); A. TOVAR: *Iberische Landeskunde*. I. Baetica, Baden-Baden (1974).

10. A. GARCÍA Y BELLIDO: *AHDE* 29 (1959), p. 148 ss.; H. GALSTERER: *Untersuchungen zum römischen Städtewesen auf der Iberischen Halbinsel*, Berlin (1971), *passim*.

11. M. L. ALBERTOS: *La onomástica personal primitiva de Hispania Tarraconense y Bética*, Salamanca (1966). *passim*; Idem. "Revista internacional de sociología", 13-14 (1975), p. 165 ss.; Idem: *Judíos en la Mérida romana y visigoda*, Badajoz (1976) (Separata).

12. J. M. BLÁZQUEZ: *Diccionario de las religiones primitivas de Hispania*, Madrid (1975), *passim*.

pero en gran parte se había propagado entre el proletariado y las capas más bajas de la sociedad romana, como entre los esclavos de las grandes ciudades (13), aunque ya en el siglo III había tocado los estratos altos de la sociedad, según lo indica el permiso dado por Calixto, el mejor obispo de Roma de todo el siglo III (217-222), a las damas de la alta aristocracia de Roma para casarse con sus esclavos, matrimonio que, según el derecho romano vigente, era un contubernio (Hípol. *Philos.* IX 12). La persecución de Valeriano fue dirigida contra las capas altas de la sociedad romana ya cristiana: senadores, caballeros, ricos y cargos administrativos (Cpr. *Epist.* LXXX 1). La sociedad hispana del siglo IV es prácticamente pagana, como en todo el Occidente y en la propia Roma, por lo que la Iglesia no contribuyó nada a la desintegración de la sociedad romana tradicional, ni influyó en la crisis del siglo IV, como sugieren algunos investigadores recientes. Hasta el siglo VII la Iglesia en Hispania, según la reciente tesis de Díaz y Díaz, no hacía un gran esfuerzo por cristianizar a la población en su totalidad —como se ve en la obra de Martín Dumiense—, a pesar de que el cristianismo desde el primer momento era una religión de masas y no de élites y de iniciados, como las restantes religiones místicas. Eusebio de Cesárea (*Teof.* 170,2) exagera al afirmar que en el Occidente del Imperio los hispanos y los galos confiesan a Cristo. Más prudente, Arnobio de Sica (*advers. nat.* 116) escribe: *in Hispania, in Gallia cum innumeri viverent in his quoque provinciis christiani?*

El eco que queda de la expansión del cristianismo durante el siglo IV en la *passio* de San Saturnino, redactada ya en el siglo VII, es completamente diverso del de los autores citados. Las conclusiones son: la expansión del evangelio se hace lenta y gradualmente; la predicación llega tardíamente al Occidente; las iglesias escasean en número y contrastan con la riqueza y abundancia de templos paganos (14).

Sin embargo, dentro de esta escasa expansión del cristianismo en Hispania, la Bética contaba con más cristianos que otras regiones peninsulares, como se deduce de la celebración del Concilio de Iliberri, el primer concilio del que se hayan conservado las actas. Las firmas de los obispos que asistieron al sínodo prueban la concentración de las comunidades cristianas en el sur, pues participaron los obispos Félix de Acci, Osio de Córdoba, Sabino de Hispalis, Camerino de Tucci, Sanagio de Epagro, Secundino de Cástulo, Pardo de Mentesa, Flavio de Iliberri, Cantonio de Urçi, Eutiquio de Basti y Patricio de Málaga. Entre los presbíteros, muchos proceden de ciudades béticas: Osuna, Iiliturgi, Carbula, Écija, Acinipo, Lora, Cabra, Ulia y Córdoba. En total, once obispos proceden del sur de Hispania entre diecinueve obispos firmantes. Hay algunos otros indicios de la fuerza del cristianismo bético, como son el número de mártires. Además de las ya citadas Justa y Rufina de Hispalis, durante la persecución de Diocleciano, fueron muertos en Córdoba Acisclo y Zoilo (Prud. *Perist.* IV 19) (15). La existencia de otros eclesiásticos béticos importantes se

13. A. H. M. JONES en A. MOMIGLIANO: *Il conflitto tra paganesimo e cristianesimo nel secolo IV*, Turin (1968), p. 21 ss.

14. M. DÍAZ Y DÍAZ: *CEG* 28 (1973), p. 277 ss.

15. La *passio* de estas dos mártires está copiada de la de Santa Cristina. Cf. B. de GAIFFIER, *An. Bol.* 55 (1937), 268, 11; 56 (1938), 361, 11; 77 (1959), 30, 11. La leyenda de la venida de los siete varones apostólicos no remonta más allá del siglo VII y probablemente fue obra de un mozárabe huido de la Bética en el siglo VIII, según J. VIVES: *AST* 20 (1947), p. 223 ss. Sobre las actas hispanas: A. FABREGA: *Pasionaria Hispánica*, Madrid-Barcelona (1953-55), passim. Sobre el cristianismo de Mauritania Tingitana, M. EUZENNAT: *Antiquités Africaines* 8 (1974), p. 175 ss.; R. THOUVENOT: *REA* 71 (1969), p. 354 ss. El cristianismo mauritano coincide con las fechas de el de Hispania. Posiblemente Tánger, como puerto de llegada, desempeñó un papel importante (M. PON-

conocen por diversas fuentes, como Osio, que desempeñó un papel tan importante en las luchas religiosas del siglo IV, como consejero de Constantino, pero su actividad se desarrolló fuera de la Península principalmente y por ello se prescinde de él en este estudio. Varios obispos béticos asisten al Concilio de Arlés.

En los cánones del Sínodo de Elvira queda claro que los cristianos pertenecen en su mayoría a las capas ricas de la sociedad. Así ejercen el cargo de flamines (cánones II y III) y el *dunvirato* (canon LVI), poseen esclavos (cánones V y XLI), viven en la ciudad (canon XXI) y tienen renteros (canon XL), ya que poseen campos (canon XLIX), pueden prestar sus vestidos para adornos de las procesiones (canon LVII), lo que prueba que eran ricos. Entre los cristianos hay además libertos (canon LXXX), prostitutas que ejercen el lenocinio (canon XII), antiguas ramerías convertidas (canon XLIV), personas todas que proceden de los estratos sociales más bajos. La situación económica del clero es desahogada, pues los obispos, presbíteros y diáconos pueden ejercer el comercio dentro de su provincia y tienen empleados o libertos (canon XIX) a su servicio, de modo que pueden prestar dinero a crédito (canon XX), al igual que los seculares. Los cristianos, pues, no sólo se dedicaban a la agricultura, sino también al comercio.

Es posible encuadrar bien los cánones de este concilio dentro de la disciplina eclesiástica del Mundo Antiguo. Los cánones insisten en tres faltas que consideran graves: la idolatría (cánones I, II, XL, XLI, LIX), el adulterio y la fornicación (II, III, VII, XIV, XVIII, XXX-XXXI, XLVII, LXIX LXX, LXXII) y el homicidio (II, LXIII, LXVIII), pecados que fueron severamente castigados por la Iglesia hispana y la gran Iglesia. Baste recordar que en la *Didaché* (II 2; V 1), que es el documento más importante de la era postapostólica, se condena expresamente el homicidio, el adulterio, la fornicación y la idolatría. En el Apocalipsis de Pedro, obra apócrifa escrita entre 125 y 150, se describen expresamente los castigos de los adúlteros y los homicidas en la otra vida. Tertuliano, en su tratado *De pudicitia*, es el primer autor cristiano que menciona los tres pecados capitales de idolatría, fornicación y homicidio, que considera imperdonables y que la Iglesia no tiene poder para perdonar pecados tan graves después del bautismo, aunque en el *De Penitentia* sí lo había admitido. En el *De pudicitia* (I 6) se queja de que Calixto perdona los pecados de adulterio y fornicación a los que hayan hecho penitencia. San Hipólito (*Phil.* IX 12) acusa precisamente a este obispo de Roma de perdonar todos los pecados de la carne sin distinción.

El canon LXV obliga, incluso al clérigo, a despedir a la esposa adúltera. La misma obligación se encuentra en el Pastor de Hermas, en el mandamiento IV, 4. Orígenes, fundador de la Teología (*Orat.* 28), cita igualmente los tres pecados de idolatría, adulterio y fornicación, como gravísimos. La Iglesia hispana está, pues, en este punto, en la línea de la gran tradición de la Iglesia anterior a ella. Los cánones de Elvira XV, XVI y XVII, que prohíben a los cristianos el matrimonio con gentiles y judíos, también responden a la tendencia de la Iglesia primitiva a no admitir matrimonios mixtos. Así Tertuliano, en su tratado *Ad uxorem* (II 5-7), exhorta a las damas cristianas a no contraer nupcias con paganos, ya que son un peligro para la fe y concluye "ningún matrimonio de este género puede tener éxito, es obra del Ma-

SICH: *Recherches archéologiques à Tanger et dans sa région*. Paris (1970), p. 539 ss.). Durante la persecución de Diocleciano tuvo un mártir (Prud. *Perist.* IV 45-48). Las actas y las de Marcelo no son auténticas. En el Sínodo de Elvira no figura ningún obispo o presbítero de Mauritania Tingitana.

ligno y ha sido condenado por el Señor". La permisión de San Calixto de casarse las damas cristianas de la alta aristocracia con sus esclavos cristianos, se ha interpretado como que el obispo de Roma era también contrario a los matrimonios mixtos. La prohibición del Sínodo de Elvira, en su canon XXXVI, del uso de pintura religiosa, responde igualmente a ideas de la Iglesia, recibidas en este caso de la sinagoga. Así Tertuliano, en su *De idolatria* (5), condena la pintura, la escultura y las artes. No fue Tertuliano el único escritor eclesiástico partidario de esta prohibición. Eusebio de Cesarea, en una nota a Constancia, hermana de Constantino y esposa de Licinio, se opone, como a costumbre pagana, no sólo a que se veneren imágenes, sino a que se hagan. Este texto fue utilizado en las disputas sobre las imágenes del siglo VIII. Incluso Epifanio de Salamis escribió tres tratados a finales del siglo IV contra el uso de las imágenes. La Iglesia hispana demuestra un espíritu más abierto que Tertuliano, al admitir que los cristianos desempeñaran magistraturas (canon LVI); en cambio, el escritor africano (*De idolatria* 18) no acepta que ningún cristiano desempeñe ninguna magistratura. El canon de Elvira (XX) que impide prestar dinero a crédito, está en la línea de lo que después defendería San Agustín y antes San Gregorio de Nisa, en su discurso contra los usureros, pronunciado en el año 379. Es el sínodo bético, al permitir el comercio, dentro de la provincia, a los obispos, presbíteros y diáconos (canon XIX) más abierto que otros escritores eclesiásticos del siglo IV, como Jerónimo, que aconseja (*Epist.* LII 5) huir, como de una peste, de clérigo negociante. En este mismo párrafo recomienda este escritor al presbítero Nepociano, que "raras veces o nunca, pisen pies de mujeres tu humilde aposento... no mores bajo el mismo techo que ellas". El canon XXVII de Elvira sigue la misma línea, pues es partidario de que el obispo y el clérigo vivan o con su hija o con una hermana. Los cánones LXII y LXVII, que prohíben a los cristianos la profesión de cómico y auriga, responde al sentir de otros autores eclesiásticos, como Tertuliano, que, en su tratado sobre los espectáculos, condenó tajantemente toda clase de juegos públicos en el circo, en el estadio y en el anfiteatro, los combates de atletas y de gladiadores. San Juan Crisóstomo el año 399 arremetió también violentamente contra los juegos circenses y el teatro. El santo llama al teatro asamblea de Satanás. La Iglesia hispana es más exigente al prohibir incluso el juego (canon LXXIX). El Sínodo de Elvira en lo legislado sobre los judíos recoge la gran tradición antijudía de muchos eclesiásticos, que ponen en guardia a los cristianos del peligro de sus relaciones con los judíos, como San Juan Crisóstomo, que, entre los años 386 y 387, dirigió a los cristianos ocho homilias contra los judíos. De ellas se deduce que los cristianos frecuentan las sinagogas. Las relaciones entre cristianos y judíos fueron agrias desde siempre. Ya en el siglo II Justino se vio obligado a escribir una apología contra los judíos. Novaciano redactó tres obras contra los judíos, de las que sólo se conserva una. El cristianismo hispano entró ya a comienzos del siglo IV en un proceso de asimilación de elementos paganos, bien patente en el canon XXXIV, que prohíbe el uso de los cirios en los cementerios; el uso de los cirios, del agua bendita y la genuflexión son de origen pagano.

El canon XLI del Sínodo de Elvira es de una gran amplitud en lo referente a la libertad religiosa, ya defendida por los apologistas del siglo II, que se presentan a sí mismo como los campeones de la libertad de conciencia. Así Tertuliano, en su Apología (XXIV 6-10) exige la libertad de religión. En la obligación de guardar castidad los clérigos con sus esposas (canon XXXIII) se adelanta este sínodo a lo que estuvo a punto de legislarse en el Concilio de Nicea; pero esta disposición no se cumplió.

Los obispos y los clérigos en época visigoda en Hispania son casados. La prohibición de maltratar a los esclavos (canon V) se adelanta igualmente a la legislación de Constantino en favor de los esclavos. La tendencia democrática de la Iglesia hispana queda bien patente en la asistencia del pueblo al sínodo de Elvira, aunque esta participación se daba en toda la Iglesia, ya que los obispos eran elegidos con el voto del pueblo (Cpr. *Epist.* LIX 5, 2), el cual podía deponerlos por faltas graves como la apostasía, según San Cipriano (*Epist.* LXVII 4-5), como sucedió en el caso de los obispos hispanos Basílides y Marcial, apóstatas durante la persecución de Decio.

Uno de los cánones más controvertidos es el LVIII, donde se habla de *prima cathedra*, que ha sido bien estudiado recientemente por Mazzarino (*Antico, tardo antico ed era costantiniana*, 151 ss.).

Algunos rasgos de la Iglesia hispana son típicamente africanos, como el que se citen veintitrés presbíteros al frente de diócesis y el que el ministro de la penitencia sea habitualmente el obispo (canon XXXII), como en África (Tert. *De pud.* XVIII 18; XIV 16).

La Iglesia hispana, como una gran mayoría de los escritores cristianos antiguos: Hermas (*Praecep.* IV 4-11), Justino (*Apol.* II 1-7), Taciano (*Diatess.* XXV 28-41), Clemente de Alejandría (*Strom.* II, X, 145, 3 ss.), Orígenes (*frag. In I Cor.* XXXV. *Comm. in Malh.* XIV 23), Tertuliano (*Ad ux.* II 2, 8; *adv. Marc.* IV 34), Cipriano (*De discipl.* VI), Lactancio (*de div. inst.* VI 23), Basilio (PG 31, 849-852; *Epist.* LLXXXVIII 9), Gregorio Nacianceno (*Orat.* XXXVII 7), Crisóstomo (*Epist. I ad Corint. Hom.* XIX 3), Teodoreto (PG. 81, 1973-1976; 82, 276, 1053-1056; 85, 505C), Isidoro de Pelusio (PG. 78, 1209-1212), Hilarión (*In Matt.* IV 22), Ambrosio (*Epist. I ad Cor.* VII 10, 11), Jerónimo (*Epist.* LV 77), Asterio (PG 40, 2281), (Atenágoras (*Supl.* XXXIII) es el único escritor cristiano que defiende la indisolubilidad del matrimonio a ultranza), admitió el divorcio en caso de adulterio o fornicación, siguiendo así el pensamiento de Cristo según lo expuesto por San Mateo: que el matrimonio era indisoluble salvo en caso de adulterio. Al tema del divorcio dedica varios cánones el Concilio de Iliberris. El canon VIII legisla que las mujeres cristianas que abandonen sin causa a sus esposos y se unan con otros hombres no recibirán la comunión, ni aún al final de su vida. El canon IX prohíbe que las mujeres que abandonen a sus esposos adúlteros, se casen con otros; el X es de un criterio muy abierto, pues permite que una mujer abandonada por un catecúmeno, aunque sea ella catecúmena, pueda casarse con otro, ya que la admite el bautismo. El canon LXXV obliga a los clérigos a despedir inmediatamente a la esposa adúltera. El canon LXX ordena que no se dé la comunión, ni siquiera en la hora de la muerte, a las esposas que, consentidas por su marido, cometen adulterio. El canon IX plantea el mismo caso que San Basilio, aunque con la diferencia de que el Concilio de Iliberris se refiere a una esposa abandonada y San Basilio a un esposo abandonado. El volverse a casar después del divorcio lo aceptaron diversos tratadistas y obispos de la Iglesia primitiva, como Orígenes, quien se refiere a la costumbre de esta práctica seguida por algunos obispos de su época; lo mismo aseguran San Agustín (*De fide et oper.* XXXV), quien cita a San Cipriano (*De laps.* VI), que afirma lo mismo que los anteriores; Lactancio, el Ambrosiasta (cuyo testimonio es de gran importancia por tratarse del mejor canonista de la Iglesia antigua) y el Concilio de Arlés, celebrado en el año 314, en su canon X, aunque dice que, en la medida de lo posible, no se haga. La importancia de este Concilio, como ha señalado recientemente Nautin, fue grande, pues participaron obispos de Sicilia, Italia, Galia, Britania, Hispania y

África y el obispo de Roma, Silvestre, envió legados, como al Concilio de Nicea. Reflejan sus cánones el pensamiento dominante de la Iglesia en Occidente a comienzos del siglo IV. Los cánones apócrifos del Concilio de Nicea, en sus versiones sirias y árabes, que remontan al siglo V, permiten por otras causas separarse y volverse a casar (Canon XXXII), al igual que los cánones armónicos del Sínodo de Chahapivan, celebrado en el año 447 (Canon IV). El Concilio Venético del año 461 parece admitir claramente nuevo matrimonio después del divorcio. El texto de San Epifanio (*Pan.* LIX, 4) es dudoso, al decir de Couzel, aunque, según la mayoría de los investigadores, admite con toda claridad las nupcias después del divorcio. En realidad, Taciano, que vivió en el siglo II y Tertuliano, fueron los primeros autores que admitieron el divorcio seguido de nuevas nupcias. Los canonistas bizantinos, que vivieron poco después de San Basilio, interpretaron los textos de este autor, así como los de otros escritores eclesiásticos contemporáneos, como una permisón para el nuevo matrimonio. La Iglesia bizantina, mucho antes de su separación de Roma, admitió el divorcio, incluso por otros motivos que los aludidos en San Mateo: por la aceptación de lo legislado por Justiniano y emperadores sucesivos. El canon LXV del Concilio de Iliberri está, pues, en la línea del criterio expuesto por diferentes tratadistas eclesiásticos de fuera de la Península, que defendieron la misma posición; así los mencionados escritores Hermas y Basilio, y el canon VIII del Concilio de Neocesarea, celebrado entre los años 314 y 325, que también se refiere a la obligación de los clérigos. Posiblemente el canon de Iliberri, al igual que estos tratadistas, pretende sostener que el adulterio rompe el vínculo matrimonial, tesis que defendieron Orígenes (*Comm. In Nat.* XIV 24; *Frag.* 61 p. 172, ed. Ress.), Lactancio, Asterio de Amasea (obispo entre los años 380 y 390), Teodoro de Mopsuesta (muerto en el año 428), San Juan Crisóstomo, Isidoro de Pelusa y Cirilo de Alejandría (muerto en el año 444). El canon VIII del Concilio XII de Toledo, del año 681, obliga al divorcio en caso de adulterio. La Iglesia hispana, en época más avanzada, defendió la licitud del divorcio en caso de fornicación. Y posteriormente, en la sociedad visigoda, se permitiría el matrimonio después del divorcio.

Se ha acusado al Sínodo de Elvira de ser excesivamente rigorista, pero todo su pensamiento responde a la tradición de los primeros siglos de la Iglesia.

Novaciano debió contar con muchos seguidores en Hispania, pero este punto hay que estudiarlo a fondo.

El gran historiador de la Iglesia antigua, Harnack, en su libro *Missione e propa-gazione del cristianesimo nel primi tre secoli*, 537 ss., califica a la Iglesia hispana, basado en las Actas de Elvira, de una gran mundanidad y de un riguroso fanatismo, como lo indica el canon LX, que prohíbe venerar como mártir al que muere al destruir los ídolos. Sólo en Hispania se llama a los herejes, fieles (canon LI). Los herejes en estos años debían ser numerosos y representan un peligro para la Iglesia. El matrimonio con ellos se castiga más severamente que el hecho con paganos (canon XVI). Como afirma Harnack, antes de Constantino, la Iglesia hispana no dio ningún obispo famoso, ningún escritor cristiano y no tendió a la autonomía.

En la literatura cristiana, la Bética contó con una buena figura en la persona de Gregorio de Iliberri, que tradujo en versos, en parte directamente del griego, el Cantar de los Cantares, utilizando mucho el sentido alegórico, siguiendo y manejando el tratado de Orígenes sobre el mismo tema. Jerónimo (*de vir. illustr.* 105), que estaba muy al tanto de la producción eclesiástica de su tiempo, dio sobre la obra de Gregorio el siguiente juicio: *Gregorius Baeticus Iliberri episcopus, usque ad ex-*

tremam senectutem diversus mediocri sermone tractatus composuit et de fide elegantem librum, hodieque superesse dicitur. En los últimos años Gregorio ha sido muy estudiado y ha sido bien valorada su obra (16). Thouvenot (17) sostiene que merece un lugar destacado entre Cipriano e Hilarión. Algún otro eclesiástico bético puede recordarse, citado por Jerónimo (*de vir* III, 123), como Tiberiano, del que afirma que escribió una Apología *tumentí compositoque sermone* y que desempeñó un papel de cierta importancia en el problema priscilianista. La Bética se vio envuelta a las luchas religiosas en torno a Prisciliano (18). Sulpicio Severo (*Chron.* II 46, 8-9, 47), narra brevemente lo sucedido. El obispo de Córdoba, Higino, puso en guardia al sacerdote de Mérida, Idacio, quien con su proceder desafortunado agravó la situación. El obispo de Córdoba, que fue el primero que llamó la atención sobre el peligro priscilianista, que era una secta eminentemente rigorista y opuesta al alto clero, profundamente secularizado y vinculado al Estado, se pasó después a los priscilianistas, por lo que fue excomulgado. El Concilio de Caesaragusta, celebrado en el año 380 en sus ocho cánones, y el de Toledo hacia el año 400, no condenaron ningún error dogmático de los seguidores de Prisciliano, lo cual prueba que no le tenían por hereje, sino sólo censuraban ciertas desviaciones de la disciplina eclesiástica, tampoco Jerónimo (*de vir. ill.* 121) estaba convencido de que fuera de verdad hereje Prisciliano. El priscilianismo arraigó, más que en la Bética, en las regiones del noroeste, poco romanizadas y subdesarrolladas, y alcanzó un gran florecimiento en siglos posteriores.

Es la Arqueología lo que ha suministrado datos más importantes sobre el cristianismo bético. Revisaremos los documentos más significativos en busca de lograr un cuadro lo más completo posible de su extensión.

Itálica, de finales del siglo IV, ha dado dos laudas sepulcrales de mosaicos, una dedicada a Antonia Vetia, la segunda a Maria Severa (19), que prueban la existencia de una comunidad cristiana lo suficientemente rica como para pagar el coste de mosaicos, que seguían modas africanas. Estas laudas son conocidas en la Península en otros lugares: Mallorca, Tarrasa, Tarragona (varios ejemplares), Montecilla (Huesca), Graccurreis (Alfaro, Logroño) y Oporto. Los prototipos se encuentran en el África del Norte: Kélibia, Tipasa, Tébessa, Sidi Abich, El Asabaa, Uppeuna, Furnos Minus, Tabarka, Sfax, Leusta, Grado, Mactar, etc. (20).

Córdoba contó con una comunidad cristiana rica, que podía costearse el adquirir en Roma, principalmente centro de producción de sarcófagos paleocristianos, algunas piezas, que venían como cargas de retorno de los buques que llevaban a Roma, vía Ostia, productos alimenticios o minerales. La capital de la Bética cuenta con cuatro piezas, más algunos pequeños fragmentos, y una quinta hallada en las proximidades, en la Ermita de los Mártires. Todas presentan cierta unidad de estilo

16. T. AYUSO: *El salterio de Gregorio de Elvira y la Vetus Latina*, *Biblica* 40 (1959), p. 135 ss.; T. BUCKLET: *Christ and the church according to Gregory of Elvira*, Roma (1964); Idem: GREGORY OF ELVIRA, *CF* 18 (1964), p. 3 ss.; J. M.F. MANRIQUE: *Further light on the identity of Gregory of Elvira*. *CF* 18, p. 81 ss.; F. REGUIA: *De fide di St. Gregorio de Elvira*, Nápoles (1962); A. C. DE VEGA: *De la Santa Iglesia Apostólica de Eliberi*, Madrid (1957), Idem: *Corpus Christianorum* 69. Madrid (1967).

17. O. C. Supplément, 793.

18. J. M. RAMOS LOSCERTALES: *Prisciliano. Gesta Rerum*, Salamanca (1952), A. BARBERO: *CHE* 38 (1963), p. 5 ss.

19. P. DE PALOL: *Arqueología cristiana de la España romana*, Madrid (1967), p. 336 s., láminas 107-108.

20. P. DUVAL: *La mosaïque greco-ronaine*, II, Paris, p. 63 ss.

y cronología. El fragmento de la mezquita de Córdoba es de época constantiniana, y no posterior al 330, formó parte de la parte alta de un sarcófago de friso continuo, y es de muy buen arte; alrededor del año 320 se fabricó el frente lateral con Daniel en el foso de los leones, que se ha comparado con esculturas del arco de Constantino en Roma y con los relieves de las putei vendimiadores del sarcófago de las estaciones de Ampurias. Daniel está desnudo, como en las catacumbas de Priscila en Roma y en Centcelles (Tarragona) y visto de frente, lo que no es corriente.

El sarcófago columnado es de la misma fecha que el ejemplar de la Mezquita. Tiene un abundante uso del trépano. De la misma fecha, talleres e iconografía, es el ejemplar de la Ermita de los Mártires. Al mismo estilo que los anteriores pertenece un sarcófago de Medina Azahara, pero sólo se conservan restos de cabecitas y de columnas (21). A la misma época constantiniana pertenece el fragmento de sarcófago de Los Palacios, Sevilla, del que sólo se conservan dos escenas entre columnas (22). El sarcófago paleocristiano más importante es el de Martos (Jaén). El frente está dividido por columnas decoradas con basas y capiteles, alternando arcos y dinteles apuntados. Su fecha cae en los últimos años de gobierno de Constantino (23). La importación de sarcófagos de talleres de Roma cesó hacia mediados del siglo IV. A finales del siglo IV se fecha el fragmento con la escena de los jóvenes en el horno de Babilonia, de estilo barroco y relieve plano, de Cádiz (24). En la Bética trabajó un taller de sarcófagos, que siguió técnicas y modelos orientales. A este grupo pertenecen tres piezas de Écija, Barba Singilia y Alcaudete (Jaén). La primera donde hubo una comunidad cristiana representada por el presbítero Januariano en el sínodo de Elvira, se caracteriza por su relieve plano y profundo, con una tendencia a la frontalidad. Sólo se representan tres escenas, el sacrificio de Abraham, que se halla junto al altar, delante se encuentra Isaac con las manos atadas a la espalda. Encima de los dos personajes hay carteles con nombres en griego. El centro está ocupado por el Buen Pastor, con su correspondiente cartel encima, y a la derecha Daniel en el foso de los leones, con su cartel. Daniel en el foso ofrece un paralelo iconográfico grande con el fresco de la capilla 80 de El Bagawat (Egipto); la forma del foso, para la que no se conocen paralelos próximos, remonta a un modelo semejante en ambos. La fecha del sarcófago de Écija debe ser la primera mitad del siglo V. El orientalismo está patente ya en la ordenación de las distintas figuras, ya en la combinación del manto y de la túnica; se ha pensado en los sirios comerciantes como autores de estos sarcófagos y como pieza más próxima el frontal de Hagios Studios de Estambul. Su fecha cae ya en el siglo V (25). En las proximidades de Antequera, donde se sitúa a Barba Singilia, ha aparecido un fragmento de sarcófago de idéntica técnica con el tema de Daniel en el foso entre un árbol y otra persona de la que sólo se censura la mano alzada, levantada como Daniel la eleva;

21. P. DE PALOL: *O. C.*, p. 297, láminas 76-81, n.º 1; M. SOTOMAYOR: *AEA* 42 (1969), p. 183 ss.; Idem: *Datos históricos sobre los sarcófagos romano cristianos de España*. Granada (1973), p. 67 ss., 105 ss. y 108 ss.; Idem: *Sarcófagos romano cristianos de España. Estudio iconográfico*. Granada (1975), passim.

22. P. DE PALOL: *O. C.*, 300, lámina 81, n.º 2; M. SOTOMAYOR: *Datos históricos*, 101; Idem: *Sarcófagos romanos*, p. 129 ss.

23. P. DE PALOL: *O. C.*, p. 301 s., lámina 84, n.º 1; M. SOTOMAYOR: *Datos históricos*, 88; Idem: *Sarcófagos romanos*, p. 147 ss.

24. P. DE PALOL: *O. C.*, p. 305; M. SOTOMAYOR: *Datos históricos*, 90; Idem: *Sarcófagos romanos*, p. 173 ss.

25. H. SCHLUNK: *MM* 3 (1962), p. 119 ss.

de los leones sólo ha llegado parte de la cabeza, del situado a la izquierda (26). Daniel viste túnica ceñida, que no tiene paralelas conocidos.

Esta pieza ofrece un paralelismo notable con el sarcófago anterior, pero es de calidad más floja, por ser de fecha más reciente. El material es diferente y serían ambas obras de artistas ambulantes, que trabajaban en lugares diferentes, no son productos de un mismo taller, que enviaba los sarcófagos a la clientela. Las inscripciones en griego indican que en la Bética vivían gentes cristianas, que hablaban el griego y que eran lo suficientemente ricas para encargarse sarcófagos. Una característica de los sarcófagos hispanos puesta de relieve ahora, es que Hispania es la región, donde en época tardía y en sarcófagos provinciales, más populares fueron las escenas del Antiguo Testamento. Escenas tomadas del Antiguo Testamento se documentan en los sarcófagos de Écija, Barba Singilia, Alcaudete, en los de Tarragona y en los de La Bureba (Burgos). Estos sarcófagos, en comparación con los de Galia o Italia, ocupan un puesto excepcional y de gran peculiaridad. Otra pieza de la misma corriente, de la primera mitad del siglo V, es el relieve de La Chimorra (Córdoba), que tiene una fila de altos funcionarios públicos (27). El fragmento de Alcaudete (28) es obra que presenta ciertas semejanzas con las piezas anteriores, por su técnica; pero muy local y rústica. Las escenas representadas son la resurrección de Lázaro, con once personas, que por su número es única dentro de los sarcófagos paleocristianos. Sigue el arrepentimiento de la Magdalena. En el plano inferior se encuentran Daniel en el foso de los leones, David y Goliat, y una escena indescifrable. Las cabezas ofrecen ciertas afinidades con las del sarcófago de Écija, pero es obra menos refinada y de fecha posterior.

Todas estas piezas, como se ha indicado, muestran ciertas características de estilo común, proceden de una región relativamente extensa, y presentan diferencias notables; de ello se deduce que esta tradición se mantuvo durante cierto tiempo. No debieron ser únicas. Todo prueba que la Bética fue la provincia Hispana, donde el cristianismo había hecho mayores progresos, como dijo Harnak, a comienzos del siglo, como se sospecha del número de sedes episcopales y del restante material arqueológico.

Este grupo de piezas es comparable por su unidad al de La Bureba (29) y al de Tarragona (30), que son las más importantes de la Península.

Cementerios paleocristianos béticos. Se conocen la existencia del de Córdoba, donde apareció un sarcófago paleocristiano con el tema de Adán y Eva (31) y de Martos (Jaén), cuyo obispo asistió al Sínodo de Elvira.

En el cementerio se halló el sarcófago citado y una inscripción en relación con el baptisterio. Itálica contó con una necrópolis paleocristiana, de donde proceden las laudas sepulcrales, y diecisiete sarcófagos de plomo, que siguen modelos sirios (32), algunos con signos cristianos, como el alfa y la omega. Los excavadores interpreta-

26. H. SCHLUNK: *AEA* 42, p. 166 ss.

27. R. NIERHAUS: *MM* 5 (1964), p. 199 ss.

28. M. SOTOMAYOR; *Datos históricos*, p. 91 s.; Idem: *Sarcófagos romanos*, p. 109 ss.

29. H. SCHLUNK: *MM* 6 (1965), p. 139 ss.

30. H. SCHLUNK: *MM* 8 (1967), p. 230 ss.

31. A. GARCÍA Y BELLIDO: *AEA* 36 (1963), p. 170 ss.; A. VICENT: *BSAA* 27 (1961), p. 331 ss.

32. A. BALIL: *Rev. de Guimarães* 69 (1959), p. 318 ss.

ron como un rico mausoleo un edificio de planta de cruz griega y otro con una nave con tres compartimientos casi iguales, como una basílica (33).

Templos, baptisterios, altares. Salvo la citada basílica de Itálica, las otras que se pueden recordar en la Bética, como las de San Pedro de Alcántara (Málaga) y las de Alcaracejos (Córdoba), son ya del siglo VI, y caen fuera de los límites de esta ponencia (34). Tampoco ha dado la Bética baptisterios, pero algunos, como el de La Vega del Mar, por su cronología tardía, ya no se tocan en este estudio, al igual las tres pilas bautismales béticas, halladas en Santisteban del Puerto (Jaén), Martos y Sevilla, datadas probablemente en el siglo VII, en plena época visigoda (35). La misma fecha, aproximadamente, tiene un grupo de altares béticos de Medina Sidonia, Guadix, Cabra, Játiva, Salpensa y Cehegín (36). El material paleocristiano es en la Bética más pobre en número que el hallado en el nordeste de la Tarraconense o que el de las Islas Baleares.

Placas decoradas. La Bética ha dado un conjunto numeroso de placas de cerámica decoradas, paleocristianas, que después continúan en época visigoda, de claro origen norteafricano. El empleo de estas placas se puso de moda en el sur, pero su uso no es exclusivo de la Bética; ejemplares importados de África han aparecido en la basílica de San Peretó y también en Francia y Bélgica.

Se han clasificado, atendiendo a su decoración, en los grupos siguientes:

1. Temas geométricos:

Plafones.

Círculos y estrellas con crismones.

2. Temas de peltas, sin símbolos cristianos:

Temas de peltas con introducción de crismón.

3. Temas de animales: Pájaros y delfines.

4. Temas vegetales.

5. Crismones sencillos:

Crismones bajo arco. Grupo de Bracarius.

Otras piezas con letrero.

6. Tema de cráteras.

7. Elementos figurados.

Su cronología no está totalmente establecida aún (37).

1. Temas geométricos. Plafones. Una placa perteneciente a este grupo ha aparecido en Guellena (Sevilla); va decorada con tres anchos cordones circulares concéntricos, en cuyo interior hay una flor de seis pétalos. En Carmona, Córdoba y en Sevilla se conservan placas decoradas con círculos cruzados y estrellas o flores.

33. A. GARCÍA Y BELLIDO: *Colonia Aelia Augusta Itálica*, Madrid (1960), p. 120 ss.; P. DE PALOL: *O.C.*, p. 281 ss.

34. P. DE PALOL: *O.C.*, p. 71 ss.

35. P. DE PALOL: *O.C.*, p. 179 ss.

36. P. DE PALOL: *O.C.*, p. 194 ss.

37. P. DE PALOL: *O.C.*, p. 255 ss.

En Córdoba las flores son de seis pétalos, alternando con hojas romboidales, todo dentro de un círculo, a su vez en el interior de un recuadro. Uno de los ejemplares es una bella combinación de elementos triangulares, como pequeñas pirámides en relieve. Este último tema se repite en una placa de Sevilla.

Círculos y estrellas con crismones. El Museo Arqueológico Nacional de Madrid guarda dos placas, como procedentes de Espejo o de Córdoba, adornadas con círculos o estrellas con crismón. La de calidad mejor tiene cuatro círculos iguales, colocados en los ángulos y otro en el centro. El círculo del centro contiene un crismón. La decoración parece datarse en el siglo V, o quizás en el siguiente.

2. Temas de pellas. Sin símbolos cristianos. Placas con estos motivos han aparecido en Sevilla y Córdoba. Una pieza hispalense tiene cuatro peltas en relieve en los cuatro ángulos del ladrillo, todo dentro de un recuadro. En un ladrillo de Huévar (Sevilla), la lanceta de la pelta se convierte en un motivo con dos zarcillos. Tiene una mayor riqueza de decoración.

Peltas con símbolos cristianos. Son muy parecidas, por la decoración, al grupo anterior, pero añaden la inscripción y el alfa y la omega. Ejemplares del mismo molde son los de Huerta de los Aldabones (Córdoba), Montilla y de Córdoba.

3. Temas animalísticos. Son escasos. Los ejemplares mejores son: el ladrillo con caballos afrontados junto a una palmera de Sevilla, de inspiración africana, baste recordar el mosaico sepulcral de Lollianus de Thabraca, con el équido atado a un ciprés, y los caballos de carreras de Diómedes y Alcides del mosaico de Sidi Abdallah (38).

4. Elementos vegetales. Dos placas del mismo molde se han hallado en Acinipo y en Sevilla. La decoración está formada por cuatro hojas. Temas vegetales decoran un ejemplar de El Hoyo (Córdoba).

5. Crismones. A veces el crismón es la única decoración, como en un ejemplar bético del Museo Arqueológico de Barcelona. Los cuatro ángulos iban adornados con cuatro pétalos. Una placa de Córdoba es muy parecida a la anterior, pero más geometrizada, lleva la inscripción *Marciana / vivas in*. El Museo de Sevilla guarda varias placas de otro crismón, con la *P* invertida y el alfa y la omega cambiadas, todo debajo de un arco, sostenido por dos columnas. Quizás se trata de un molde. En otra placa del mismo museo se lee, según Hübner: *ex officina Homoni utere felix*. Se ha fechado a final del siglo IV, aparecen nombres propios y complicados elementos arquitectónicos, que cobijan el crismón.

Crismones bajo arco. Grupo de Marciano y de Bracario. Es el grupo más numeroso y bello de placas, con el mismo motivo decorativo. Siempre han aparecido en la Bética, pero en localidades muy distantes. En un conjunto con molde diferente se lee el nombre de Marciano; el grupo más numeroso tiene el nombre de Bracario, con tipo idéntico al anterior, con algunas variantes. Lleva flores liliformes de tres pétalos, en lugar de los delfines estilizados del conjunto anterior. Se conocen ejemplares de Morón de la Frontera, Acinipo, Asta Regia, Hispalis, Hipa, Astigi, Mairena, Cádiz, etc. Seguramente todas las piezas proceden del mismo molde. El nombre no se refiere al difunto de una tumba. Una variante de estas placas se ha hallado en Benajoan, Ronda.

En Estepa y en Osuna aparecen placas con otros letteros, como *Chioni vivas y*

38. J. W. SALOMONSON: *La mosaïque aux chevaux de l'antiquarium de Carthage*, La Haye (1965).

el crismón, y en Hornos (Cádiz) con el letrero *Aelia Elina cum filis gaudet sub(u)le sal(va)*.

6. Temas de cráteras. Se conocen tres ejemplares de Sevilla. Granada y Córdoba.

7. Temas figurados. Una placa de El Hoyo, rectangular, está decorada con un jinete y un servidor en relieve; parece ser un molde. Tiene el letrero *Edificat X(ps)*. Su fecha es el siglo V o el siguiente.

Estas placas de revestimientos son típicas, aunque no exclusivas, de la Bética. Las más antiguas fueron importadas de la región de Cartago. Formas autóctonas son los ladrillos con los nombres de Bracarius y de Marcianus. Se ha pensado que Marcianus fuera un obispo de Hispalis de finales del siglo IV o comienzos del siguiente. Para otros investigadores es un obispo de Astigi de los años 629-638. Ni las letras y el crismón, ni los elementos decorativos recuerdan a las formas típicas del siglo VII. Los ladrillos con crátera por el tipo de, ésta parece llevar a la mitad del siglo V. En la primera mitad del siglo V se fecha los ladrillos con temas de cuadrados cruzados, formando nombres o estrellas de ocho puntas. Al siglo IV pertenece, probablemente, la pieza de El Hoyo.

Urbanismo. La Bética fue arrasada con la invasión de francos y alamanes, que pasó a Mauritania Tingitana (39). En algunas ciudades estas destrucciones están bien atestiguadas; así las termas de Cástulo, que son del Bajo Imperio, están todas ellas levantadas con material de derribo, fustes de columnas, inscripciones, etc., de edificios anteriores en ruinas en el momento de su construcción. Itálica debió ser saqueada igualmente, pues las monedas encontradas en la Casa del Gimnasio no pasan de la primera mitad del siglo III. Las excavaciones de Baelo han demostrado una destrucción muy intensa antes del siglo III.

En las casas y las fábricas de salazón se utilizaron los capiteles del Capitolio. El Bajo Imperio comienza después de una gravísima crisis en la ciudad, manifestada en todas estas ruinas, con gravísimas repercusiones económicas (corte de las exportaciones de aceite bético a Roma y su sustitución por el africano) (40), ruralización (comienzan a habitar los *domini* las villas rústicas), crisis del comercio (no se conocen sarcófagos importados en el tercer cuarto del siglo III), y del arte (no han aparecido mosaicos de los años comprendidos entre Galieno y los finales de la Anarquía Militar, y cese de la costumbre de hacer retratos y estelas).

Los años del gobierno de la Tetrarquía trajeron una recuperación de la vida urbana, como en el resto del Imperio. Lactancio (*De mort. persec.* VII 8-10), contemporáneo de los sucesos que narra, acusa a Diocleciano de una pasión furibunda por edificar, que motivó que muchos habitantes de las ciudades las abandonasen, aunque el escritor cristiano alude probablemente a edificios públicos.

No cabe duda que los años de su mandato, como los de Constantino, marcan un florecimiento de las ciudades. En Cástulo, las termas son del siglo IV y aunque los muros estaban fabricados con materiales de rehecho, estaban recubiertos todos de placas de mármol, a juzgar por el gran número de ellas encontradas. A comienzos de la Tetrarquía, al igual que las ciudades del resto de Hispania, que lo hicieron (41), se amuralló, siguiendo el trazado de la antigua muralla pre-romana, muralla que es

39. J.M. BLÁZQUEZ: *Hispania* 108 (1968), p. 5 ss.

40. R. ETIENNE: *MAH* 71 (1949), p. 151 ss.

41. A. BALIL: *Legio VII Gemina*, León (1970), p. 601 ss.

de baja calidad. Córdoba, a juzgar por ciertos signos exteriores de riqueza, como los sarcófagos paleocristianos importados, ya citados, se había recuperado plenamente y contaba con gente rica, muy al tanto de las modas de la capital del Imperio, que obtenían en sus talleres caras obras para depositar sus cuerpos. A la misma conclusión se llega del examen de otro material cordobés, como la fuente escalonada de bella construcción, procedente de Huerta Cardosa, con paralelos en otros ejemplares de Tarraco, de los museos vaticanos (dos ejemplares decorados con sátiros y tirso), y otros dos en el Museo de las Termas, uno con mascarones de ríos y amorcillos sobre delfines, y otro con las imágenes de las estaciones, todas del Bajo Imperio (42). El poeta galo Ausonio, a finales del siglo IV (*Eclog.* XXV 1-4), alaba a Hispalis, a la que considera superior a Córdoba, capital de la Bética: *Cara mihi post has memorabere nomen Hiberun, Hispalis, aequoreus quam praeterhabetur amnis. Submittit cui tota suos Hispania fasces / Corduba non, non arce potens tibi Tarraco certat* (43). Paulino, el futuro obispo de Nola, en Italia, en carta a su maestro Ausonio, que se quejó al discípulo de haberse retirado a los Montes Cantábricos o a desiertos, como Bilbilis, Ilerda o Calagurris, le contesta que entre los ríos Betis y Ebro hay muchas ciudades de la categoría de Barcino, Tarraco y Caesaraugusta. (*Epist. Paul., ad Aus.* 232-237). Itálica ha dado algunos mosaicos, como las citadas laudas paleocristianas y los mosaicos con escenas circenses del Museo Arqueológico de Sevilla, que indican un buen momento. Sin embargo, la recuperación de las ciudades debió ser más bien fenómeno contemporáneo de los años de la Tetrarquía y de Constantino. Itálica ha dado contados mosaicos, fechados en el siglo IV y en comparación con el número de los datados entre los años de los Antoninos y los Severos, la ciudad, a juzgar por estos signos exteriores, nunca recuperó su pasado nivel, ahora discreto tirando hacia abajo. La pobreza de los cementerios es grande en general. Se ha pensado que esta decadencia fuera debida al cambio del curso del río, pero el hecho es que la ciudad decayó mucho en comparación con siglos anteriores (44). Cádiz, cuando la visitó Ausonio, era un montón de ruinas. Los versos del poeta no pueden ser más significativos: *nunc egena, nunc brevis, nunc destituta, nunc ruinarum ager est* (*OM.* 271-272). La falta de fuentes epigráficas y literarias impiden trazar la historia de la vida urbana de las ciudades béticas; es de suponer que se acusarían en ellas los mismos problemas en mayor o menor grado, que en el resto de las ciudades de Occidente. No se dispone de datos para conocer si las ciudades béticas redujeron su casco urbano después de las invasiones de francos y alamanes, al menos Cástulo no lo hizo.

Economía. Agricultura. Olivo. Vid. La economía bética del Bajo Imperio se vio afectada, como se indicó, por dos hechos fundamentales de finales del siglo II uno, y de mediados del tercero, el segundo. El primero es las confiscaciones de los Severos, con motivo de haberse puesto gran parte de la burguesía hispana de parte de Albino. Perdida la batalla de Lyon en el 197, la burguesía fue asesinada y sus bienes confiscados, pasando a ser propiedades de la *ratio privata* de los Severos, y del fisco después, en tiempos de Caracalla (45) (*SHA. V Sev.* XII). Las propiedades im-

42. A. BLANCO: *Habis* 1 (1970), p. 116 ss.

43. R. ETIENNE: *Mélanges d'archéologie, d'épigraphie et d'histoire offerts à Jérôme Carcopino*, Paris (1966). p. 319 ss.

44. A. GARCÍA Y BELLIDO: *O. C.*, *passim*.

45. F. RDEZ ALMEIDA: *Recherches sur les amphores romaines*. Roma (1972), p. 107 ss.

periales, que ya desde Marco Aurelio debían ser importantes en la Bética (46), a partir de comienzos del siglo III, serían las más numerosas. El segundo hecho importantísimo, a partir de finales del gobierno de Valeriano, es el corte de la exportación del aceite bético a Roma y su sustitución por el africano. Entre los años 250 y 280 se fecha el apogeo de la exportación del aceite africano, que había hecho su aparición ya en época de Cómodo, posiblemente, como resultado de las reformas agrícolas del Norte de África, efectuadas a partir de Adriano (47). C. Panella (48) sostiene que en la segunda mitad del siglo III se fabricaron al menos dos tipos de ánforas, una (Dressel 23), dedicada a la olivicultura, la otra para la conservación de pescado (la forma Almagro 50) (49). Según esta autora, Hispania se recuperó económicamente desde el tercer cuarto del siglo III. El grano hispano fue seguramente exportado a Roma en los años comprendidos entre Aureliano y Graciano. En el año 383 hubo una gran escasez de víveres en una gran parte del Imperio romano; Simaco, que desempeñaba el cargo de *praefectus urbi*, escribió al emperador Teodosio sobre el aprovisionamiento de Roma, que se hizo desde Alejandría a Hispania (Symm. *Relat.* XXXVII, 310, 4 ss.). Entre los años 395 y 398, Gildón, que era *comes et magister utriusque militiae per Africam*, se rebeló contra Honorio, emperador de Occidente, cortando la importación de cereales de Roma. Roma se vio en la necesidad de importarlos de Hispania, Galia y Germania (Claud. *In Eutr.* I 407). En época de Aureliano, Hispania pagó posiblemente el canon *olearius* (*SHA. V. Aur.* XLVIII), para suministrar aceite a la plebe urbana, distribución interrumpida durante los años de la Anarquía Militar. De todos estos datos se deduce la recuperación de la agricultura y oleicultura hispana, y por lo tanto de la Bética, en los años que van desde Aureliano a Teodosio. Se ha supuesto que en el Bajo Imperio el eje económico de Hispania se desplaza del Levante y Bética al centro (50), pero la abundancia de nombres de villas en el sur, nombres que por no aparecer ni en Ptolomeo, ni en Plinio, ni en la epigrafía, deben ser del Bajo Imperio, indica que el campo se explotaba intensamente en la Bética y que el eje de la economía era la agricultura con cereales, olivo y vid (51). Estas fincas se explotaban con colonos, citados en el Sínodo de Elvira, pero es probable que hubiera bastantes esclavos, pues Mauritania, con la que la Bética mantenía relaciones intensas, era una zona típica de esclavos (*Expos. totius mundi* LX). Ya el emperador Probo (*SHA. VP.* XVIII 8), para paliar la crisis de la economía, permitió a los hispanos y galos contra la disposición emanada de Domiciano (Suet. *Dom.* VII 2; Phil. *V. Soph.* 520, 221 ss.) para favorecer la economía Itálica, en fuerte decadencia, el plantar nuevas vides. Son muy impor-

46. A. CANTO: *Habis* 4 (1973), p. 311 ss.

47. C. PANELLA: *Studi Miscellanei* 21, Ostia III (1969-1972), p. 574 ss., 600 ss., 607 ss., 671 ss. 684 ss., 688 ss., 691 ss.; Idem: *Recherches sur les amphores romaines*, p. 101 ss.; M. MAZZA: *Lotte sociali e restaurazione autoritaria nel III secolo d. C.*, Roma-Bari (1973), p. 184 ss.

48. *Studi Miscellanei*, p. 694 s.

49. Para el período imperial cf. J. M. BLÁZQUEZ: *La Romanización*, II, Madrid (1975), p. 189 ss.; Idem: *Estructura económica y social de Hispania durante la Anarquía Militar y el Bajo Imperio*, Madrid (1964); A. TOVAR, J. M. BLÁZQUEZ: *Historia de la Hispania Romana*, Madrid (1975), p. 244 ss. Para el Bajo Imperio, además de estos dos últimos libros, J. M. BLÁZQUEZ: *Historia social y económica de la España Romana*, Madrid (1975), con toda la bibliografía; Idem: *Conflicto y cambio en la Hispania del siglo IV*. Congreso de Burdeos, en prensa; Idem: *Actes du IX Congrès International d'Études sur les frontières romaines*. Colonia (1974), p. 485 ss.; Idem: *Bellas Artes*, 75, 6, 18 ss.; A. BALIL: *Hispania* 106 (1967), p. 245 ss.; Idem: *Estudios Clásicos* 57 (1967), p. 175 ss.; Idem; *Latomus* 24 (1965), p. 886 ss.; C. RUGGINI: *Athenaeum* 43 (1965), p. 422 ss.

50. P. DE PALOL: *Castilla la Vieja entre el Imperio Romano y el reino visigodo*. Valladolid (1970), passim.

51. J. M. PABON: *Estudios dedicados a Menéndez Pidal*, III, Madrid (1953), p. 87 ss.

tantes los estudios de M. Ponsich (52) sobre la implantación rural en el bajo Guadalquivir, los vestigios en superficie no pasan más allá de finales del siglo IV en Itálica, Alcalá del Río, Lora del Río y Carmona. El sistema de explotación agrícola no debió cambiar mucho, aunque una gran novedad fue el colonato, y el que los *domini* tendieron a abandonar las ciudades y se asentaron en sus fincas. Los nombres de villas, numerosas en espacios relativamente pequeños, parecen indicar que no existía un gran latifundio, nunca llegando a la producción del siglo II. El material arqueológico abundante, que maneja Ponsich, no es del Bajo Imperio.

No son muy elocuentes los datos que puedan extraerse de la villa romana bajoimperial en Andalucía. Si bien los restos cerámicos recogidos en los distintos asentamientos rurales a lo largo del valle del Guadalquivir constatan una ocupación prolongada desde el siglo I al IV (53), la Arqueología cuenta con sólo un número muy reducido de edificaciones excavadas que con seguridad puedan atribuirse al Bajo Imperio. La habitación triabsidada del Cortijo de Fuentidueñas (Las Mezquitillas, Sevilla) (54), el material latericio de la villa de Daragoleja (Granada) (55), y la cerámica tardía de las dependencias rústicas de Paulenca (Granada) (56), apuntan hacia el siglo IV. Tampoco sobrepasa este siglo, al parecer, la basílica dobleabsidada de Bruñel (Jaén) (57), superpuesta a una estructura previa, fechable a partir de los mosaicos en época severiana. No obstante, la factura y caracteres estilísticos de los temas mitológicos que hubieron de pavimentar algunas de las lujosas casas en el campo, corresponden a una cronología que desde el siglo IV puede remontarse incluso a la primera mitad del siglo V (tema de Aquiles en Skyros, en Santisteban del Puerto (Jaén) (58). Despedida de Adonis en la villa de El Santiscal (Cádiz) (59), o el busto femenino de Vejer de la Frontera (Cádiz) (60). En definitiva, puede entenderse, pues, salvando la insuficiencia de nuestros conocimientos, que tras el siglo II, en la región andaluza, la residencia en la villa gozó de predilección entre la población romana aún en el siglo IV y comienzos del V.

Ganadería. Las villas béticas serían al final de la antigüedad, como el comienzo del Imperio (61), mixtas de explotación agrícola, aceitera, vinícola y ganadera con ganado bovino, ovino, caballar y caprino. En las termas de Cástulo aparecen grandes cantidades de huesos de animales, todavía sin clasificar, lo que indica un consumo grande de carne, posiblemente hay mucho ciervo y jabalíes. Las fuentes antiguas, concretamente Claudiano (*Pan. dect. manl. Theod. cons.* 286), mencionan los caballos de carreras, criados en los prados del Betis. Los escritores del Bajo Imperio

52. *Implantation rurale antique sur le Bas-Guadalquivir*, Paris (1974), pp. 61, 210 y 280.

53. M. PONSICH: *Implantation rurale*, p. 280.

54. F. COLLANTES DE TERÁN: *Catálogo Monumental de la provincia de Sevilla*. III, Madrid (1951), p. 82, fig. 28; P. de PALOL: *Arqueología cristiana*, p. 135, fig. 46.

55. M. GÓMEZ MORENO: *Misceláneas*, I, Madrid (1949), p. 381 ss., figuras 5, 23-26; E. CAMPS CAZORLA: *Historia de España*, III, Madrid (1963), 2, 518.

56. J.M. SANTERO: *NAH* (1975) (Arqueología, 3), p. 227 ss., fig. 18.

57. R. NIDO: *NAH* 8-9 (1964-65), p. 203, láminas XLV-XLVI; P. de PALOL y M. P. SOTOMAYOR: *Actas del VIII Congreso Internacional de Arqueología Cristiana* (1972), p. 375 ss., láminas CLXV-CLXXI.

58. J. M. BLÁZQUEZ y J. GLEZ. NAVARRETE: *AEA* 45-47 (1972-74), p. 419 ss.; P. de PALOL: *Colloques Internationaux* II, Vienne (1971), p. 237 ss.

59. L. MORA FIGUEROA: *Habis* 7 (1976) (en prensa).

60. A. BALIL: *Príncipe de Viana*, 26 (1965), p. 285.

61. J. M. BLÁZQUEZ: *Hispania* 27 (1967), p. 7 ss.; Idem: *Revista de la Universidad de Madrid* 20 (1972), p. 3 ss.

no se cansan de alabar las razas de caballos hispanas, como el *Corpus hippiatricorum graecorum*, cuyas excerptas son en su mayoría de veterinarios griegos del siglo IV, que los describen (I, 373, 2; II, 123, 5). El último gran historiador del mundo antiguo, Amiano Marcelino (XX 8, 13), refiriendo hechos del año 360, alude a los caballos criados en la Península, famosos por su rapidez, que los capacitaba para correr en el circo. En Hispania existían en las fincas yegüadas, que criaban caballos para el circo, una de las grandes pasiones de la antigüedad, como se desprende de la correspondencia de Símaco a diferentes personas, fechada entre los años 397-401, en la que les pide caballos hispanos para correr en el circo. (Symmach *Epist.* IV 58-60, 119, 3-5; 62, 120, 3-5; 63, 120, 16 ss.; V 56, 140, 3-6; V 82, 83; VII 48; VII 82; VII 97; 105-106; IX 12, 238, 28 ss.; 18, 240, 21; 19-20, 241, 7 ss.; 21-24, 242, 22 ss.; 25). Esta correspondencia prueba la existencia de grandes yegüadas, a las que se dedicaban los terratenientes hispanos; aunque no se menciona expresamente que se criasen los caballos en la Bética, el poeta Claudiano lo afirma. También las había en Lusitania.

Salazones. Al comienzo del Imperio fue uno de los productos en que la Bética destacó. Estrabón (III 1, 8; 4, 2), recordó las fabricas de salazón de Menlaria, Beio y Malaka. En el Bajo Imperio funcionaban en Mauritania Tingitana las de Lixus, con 10 grandes conjuntos, la de Aicazarsegher; la de Tahadart no trabajó más allá del siglo IV; la de Cotia lo hicieron hasta finales del siglo III; la de Sahara hasta la primera mitad del siglo III, y la de Kouass hasta el siglo III. En la costa bética (62) estaban activas las de Belo; de las restantes: Almuñécar, Torrox, Torremolinos, San Pedro de Alcántara, Carteia, Villavieja, Barbate, Cerro del Trigo, Sanlúcar de Barrameda, no consta que estuvieran abiertas. La de Huelva estuvo en funcionamiento hasta la Tetrarquía (63). Es muy probable que, como en Mauritania Tingitana, varias se cerrasen con la crisis del siglo III. También se ignora si su explotación era como al comienzo de la conquista (64). No cabe duda que algunas se encontraban abiertas, pues además de confirmación arqueológica en Belo, el médico y amigo de Juliano, Oribasio (*Lib.* IV 1, 40), afirma que las salazones de Cádiz eran las mejores. Quizás Cádiz las exportaba al Oriente, donde vivió este médico. En el mismo siglo, el lexicógrafo Hesiquio de Alejandría (I 420, 26) las menciona también. Libanio (*Declam.* VII, 58, 3) alaba, como buenos y baratos, los escombros de Cádiz, que compraba con frecuencia, lo que prueba que llegaban hasta el Oriente.

Minas. Con respecto a la producción minera extraída de Sierra Morena y de Huelva, durante los siglos I y II (65), la minería Bética, durante el Bajo Imperio, estaba en decadencia absoluta; sin embargo, algo se trabajaba en las minas, pues en el distrito minero de Linares (Jaén), que había sido uno de los más importantes, todavía se encuentran algunas monedas del siglo IV. Las minas de Ríotinto (66), tu-

62. M. PONSICH-M. TARRADELL: *Garum el industries antiques de salaison dans la Méditerranée Occidentale*. Paris (1965), 15, 18, pp. 20 ss., 24, 27, 30, 33, 35, 37 s., 48, 55, 68 s. Sobre Belo cf. C. DOMERGUE et alii. *Excavaciones de la Casa de Velázquez en Belo (Bolonía, Cádiz)*, Madrid (1974); M. DEL AMO: *Restos materiales de la población romana de Onuba*. Huelva (1976), p. 44 ss.

63. M. PONSICH-M. TARRADELL: *O. C.*, p. 82 ss.

64. R. ETIENNE: *Latomus* 29 (1970), p. 297 ss.

65. J. M. BLÁZQUEZ: *AHES* 2 (1969), p. 9 ss.; Idem: *La minería hispana e iberoamericana*, León (1970), p. 117 ss.; Idem: *La romanización*, 200; C. DOMERGUE: *Mélanges de la Casa de Velázquez* 3 (1967), p. 29 ss.; Idem, *NAH* 16 (1971), p. 265 ss.; C. DOMERGUE; G. TAMAIN: *Mélanges de Préhistoire, Archéocivilisation et Ethnologie offerts à A. Varagnac*, Paris (1971), p. 199 ss.

66. A. BLANCO. J. M. LUZÓN: *AEA* 39 (1966), p. 73 ss. Cf. mapa I.

vieron su mejor momento en época de los Antoninos, decayeron mucho con la crisis del siglo III, pero también aparecen monedas de Constantino y de todos los empleados del siglo IV. No hay datos sobre el sistema de explotación; es de suponer que no sería muy diferente del descrito en las tablas de Aljustrel para la época de Adriano (67). La prueba de la continuación de las explotaciones mineras durante el Bajo Imperio, lo proporciona el Código Teodosiano (XI 9, 22), que refiere que la Bética abastecía de oro, plata y vestes, *quae annua exactione solvuntur*.

Contribuciones. Aparte de las ordinarias de la *capitatio y rugatio*, que obligaban a todo el Imperio, el fisco no parece haber sido muy opresivo, en opinión de Thouvenot (68). Una disposición dirigida al *rationalis* levanta los impuestos de Hispania, pero no sólo los de la Bética (CT XII). Otra instrucción (CT XI 26, 1) dirigida al Vicario de Hispania, ordena que si en un proceso una tasa ha sido injustamente impuesta y no se puede justificar, el que la impuso está obligado a pagarla. Esto es aplicable también a la Bética.

Contraria a la tesis de Thouvenot es la afirmación de Lactancio (*De morte pers.* VII 1-5), de que las divisiones administrativas de la Tetrarquía y la multiplicación de los ejércitos obligaron a subir las contribuciones a los colonos, que abandonaban los campos y se refugiaban en los bosques. Lactancio expresamente se queja de la multiplicación del número de los funcionarios de las fianzas, de los magistrados y de los vicarios del prefecto. Raramente se ocupaban de la administración de la justicia, sino de condenar y proscribir. Intolerable era el abastecimiento de las tropas, pero la Bética, por no tener soldados acuartelados, no debió sufrir mucho en este aspecto, aunque tuvo muy cerca el *limes* de Mauritania Tingitana (69).

Comercio. Exportación. El autor de la *expositio totius mundi* (79), obra escrita poco después de mediados del siglo III, que refleja la opinión del Oriente sobre Hispania, afirma que Hispania es apta para todo tipo de negocios, y menciona concretamente el aceite, los salazones, los vestidos de diversos tipos, el tocino, el ganado, todo lo cual se producía en la Bética, además de en otras provincias, productos todos que se exportaban. Ya se han recogido algunos datos referentes a la exportación del aceite, cereales, caballos, vestidos, de cuya exportación el Oriente está bien informado. En el tratado de veterinaria conocido como *Mulomedicina Chironis* (817, 903, 910) (70), se cita el aceite hispano como producto de importación, posiblemente era bético, aunque otras regiones peninsulares también producían aceite. Llama la atención el hecho de que en el *Edictum de pretiis rerum venalium*, con el que Diocleciano quiso frenar el alza galopante de precios en todo el Imperio, la inflación y la devaluación de la moneda, y que no sirvió para nada (*Lact. de morte pers.* VII 7), pues el Estado fue el primero que no respetó los precios fijados por el mismo no figura ninguno de estos géneros, y sí la lana asturiana (XXV 3). Sin embargo, el volumen de exportación bética alcanzado fue muy inferior al de época imperial (71), y que tanta admiración causó a Estrabón (III 2,4 y 6). Las asociaciones de *navicularii*, de las que se habla más adelante, presupone una exportación habitual de productos a Roma, aunque algunos fueran tasas.

67. A. D'ORS: *Epigrafía jurídica de la España Romana*, Madrid (1953), p. 71 ss.

68. *Supplément*, 786.

69. J. BOUBE: *BAM 4* (1960), p. 319 ss.

70. M. BELTRÁN LLORIS: *Las ánforas romanas de España*, Zaragoza (1970), p. 628 ss.

71. J. M. BLÁZQUEZ: *AHES 1* (1968), p. 5 ss.; Idem: *La romanización*, II, p. 89 ss.

Importación. Los productos de importación en la Bética son principalmente la cerámica. Cerámica estampada (platos) ha aparecido en Belo; con crátera, árbol y dos personajes descalzos, uno; el segundo con árbol, dos arbustos y Hércules luchando con el león de Nemea y con la hidra; en Málaga, Faro de Torrox, con dos personajes togados, aquí se trata de una fuente de cerámica (72); más algunos fragmentos, y en Tamuda. Su lugar de procedencia es el África Proconsular, las proximidades de Hadrumetum. Es un tipo de cerámica bien documentada en el norte de África. En Túnez, la necrópolis d'El-Aouja ha proporcionado numerosos ejemplares. También se conocen piezas de Cartago, d'El-Djem, Raggada, Hadrumetum, Kairouan, Hipona y Cirta; fuera de África: en Galanía, Lanuvium, Roma y Ostia en Italia; Montmaurin en Galia; Badalona, Barcelona y Iuliobriga en España, etc., y Troya, etc., en Portugal. La fecha de fabricación de esta cerámica son los años de la Tetrarquía y los comienzos del siglo IV. Muy importante, como pieza importada, significativa de la finura, elegancia y gran calidad de este tipo de vajilla, que por su rareza debió estar sólo en las mesas de los ricos, es el cuenco de sigillata clara de tipo C, decorada con cabeza de Océano, dos peces y cabeza de caballo, procedente de Belo, fechado en el siglo IV (73). La distribución costera de esta cerámica indica que fue traída por mar, y prueba unas relaciones comerciales con el África Proconsular.

Importado de Siria son una serie de vasos finos de cristal, como los vasos de cuerpo bulboso, con dos asas, uno se halló en la región de Sevilla. Su fecha es el siglo III-IV (74).

La Bética, Belo, importó de Mauritania Tingitana, de la región de Gandori, ladrillos. Las fabricas eran imperiales y dependían del vicario de Hispania, residente en Mérida, que era el gobernador de Mauritania Tingitana (*Notit. Dign.* ed. Seek, 250). Su fecha es el final del siglo III. En Mauritania Tingitana aparecen estos ladrillos, con la inscripción IMP AVG, en Tánger, Cotta y Tamuda (75).

Moneda. En los yacimientos béticos del siglo IV aparecen grandes cantidades de monedas de bronce, como en Belo y Cástulo, no de plata, ni de oro. Faltan generalmente las monedas del siglo III. La moneda es de baja calidad. Posiblemente por haber una gran inflación y devaluación de la moneda son numerosas. Hispania no contó con ninguna ceca en el Bajo Imperio. Abundan las monedas de cecas orientales en Cástulo (76); las de Nicomedia, Constantinopla, Antioquia, Alejandría, son las más abundantes, también las hay de Ostia, Cartago y Siscia. El tesoro de Tarifa (Cádiz) (77) consta de 132 monedas, muy usadas; 24 monedas, o sea, el 17 %,

72. A. BOUGEOIS: *Mélanges de la Casa de Velázquez* 5 (1969), p. 31 ss.; P. DE PALOL: *Arqueología cristiana*, p. 365 ss.; L. CABALLERO: *Miscelánea Arqueológica* I, Barcelona (1974), p. 194 ss., estudia el autor ejemplares de Málaga y de Cádiz y de otros puntos de la Península. Ver fig. 1 con la distribución de la sigillata clara de tipo D estampada. Comenzaría este tipo de cerámica hacia el año 300. Su momento de desaparición no está aún determinado; A. JODIN, M. PONSICH: *BAM* 6 (1967), p. 499 ss. Estas relaciones intensas con África proconsular explican el que de aquí pudo venir el cristianismo a Hispania. J. M. BLÁZQUEZ: *AEA* 40 (1968), p. 30 ss.; ídem: *Die Araber in der Alten Welt*, Berlin (1968), p. 480 ss.

73. L. CABALLERO: *Trabajos de Prehistoria* 28 (1971), p. 19 ss.

74. M. VIGIL: *El vidrio en el Mundo Antiguo*, Madrid (1969), p. 167.

75. R. ETIENNE, F. MAYET: *Mélanges de la Casa de Velázquez* 7(1971).

76. M. CALZADO: *Oretania* 6 (1960), p. 280 ss.

77. D. NONY: *Mélanges de la Casa de Velázquez* 3 (1967), p. 93 ss. En un cementerio de Cástulo, que creemos del Bajo Imperio, de 180 monedas, unas 20 son imperiales y alguna republicana, la mayoría son de época de Constantino o de sus inmediatos sucesores, obteniéndose un cuadro muy parecido al publicado por M. Ponsich, *Recherches archéologiques*, fig. 97.

son indescifrables. Todas pertenecen a un tiempo relativamente próximo. Su repartición por emperadores es: Magnencio o Decencio, 1; Gratiano, 9; Teodosio, 8; Valentiniano II, 5; Arcadio, 5; Honorio, 5. Graciano o Valentiniano o Teodosio o Magno Máximo, 39. Teodosio o Arcadio o Honorio, 36. Una composición similar tienen otros tesorillos hispanos, como los de Caldas de Monchique, Idanha-a-Nova, Pías y Santa Victoria. Las cecas son las siguientes: Tréveris, 1; Lyon, 4; Arlés, 5; Aquileia, 1; Roma, 3; Constantinopla, 6; Nicomedia, 4; Antioquía, 5. De talleres occidentales proceden 18, de orientales 52, de desconocidos 62. La impresión de Nony es que la mitad pertenecen a talleres occidentales y la otra mitad a orientales, quizás haya una pequeña mayoría de estos últimos.

Vías de comunicación. Durante el Bajo Imperio continuó en uso toda la red viaria del siglo III, que conocemos bien por el Itinerario de Antonino (78). El Guadalquivir era navegable, como lo indica la distribución de los sarcófagos paleocristianos de Córdoba, transportados por vía fluvial. Dos disposiciones de Constantino, una del ocho de marzo del año 324 (*Cod. Th.* XIII 5,4), la segunda datada entre los años 333-336 (*Cod. Th.* XIII 5,8), referentes a las *navicularii* hispanos, demuestran unas relaciones marítimas ordinarias entre Hispania e Italia, de barcos que llevaban a la capital del Imperio los productos de las contribuciones. Constantino mandó que no se les obligue a ir a otras rutas. Existían muchos barcos en la costa bética, como se demuestra del hecho de que después, en el siglo V, pasaron a los vándalos al África, calculados en 80.000 personas (Hydat, 90, 5; Prosper. 471, 1293; *Chron. Gall.* 658, 108; Cassiod. *Chron.* 156; Vict. Vit. *H. P. Wand* I 1,1-2).

Arte. El Bajo Imperio marca una decadencia en el arte del retrato. Varios retratos, siguiendo las corrientes artísticas de la época, han aparecido en la Bética: en Bruñel, Málaga y Granada (tres ejemplares en total), pero en el resto de Hispania son escasísimos (79). También desapareció, en gran parte, la costumbre de poner estelas funerarias con la crisis del siglo III. No se conoce ninguna pintura fechada en este período. Los mosaicos siguen la moda general del mosaico de la antigüedad en este momento. Alguno, como el de Santisteban del Puerto, indica bien la degeneración de las formas artísticas, acaecida en el siglo V, aunque todavía pervivían los temas clásicos: Apolo y Marsias, y Aquiles en Sciros. El número de mosaicos béticos aparecidos hasta el presente es muy inferior a los hallados en Lusitania y la Meseta castellana.

En cambio, las artes menores tuvieron un buen momento, como los talleres de bronceístas, como lo prueban las ruedas caladas de Santa Elena (Jaén) (80), con unos caballitos de un gran realismo; el bocado de caballo de Cástulo, aún inédito, con dos caballos, estilizados, cuyos cuerpos terminan en delfines, gemelo a otro del Museo Lázaro Galdiano; y el gran misorium de Cástulo, y un bote de cola, hermano al aparecido en Las Merchanas (Salamanca) (81). Todo lo cual prueba una actividad grande de las fundiciones, probablemente vinculadas a las grandes villas, y, por lo tanto, eran talleres locales.

Senadores. En el Bajo Imperio no están documentados senadores béticos en el

78. J.M. ROLDÁN: *Itineraria Hispana*, Valladolid-Granada (1975).

79. J. ARCE: *Habis* 5 (1975), p. 153.

80. P. DE PALOL: *Arqueología cristiana*, p. 358, lámina CX 1, con todos los paralelos.

81. J. MALUQUER: *Pyrenae* 4 (1968), p. 125, fig. 10.

senado, al contrario de lo que sucedió bajo Trajano y Adriano (82). Algunos *clarissimi* aparecen en Zahara (Cádiz), Lebrija (Sevilla), Lucena y Montoro (Córdoba) (83). La Bética tuvo posiblemente una cierta estabilidad social, pues no hay noticia de revueltas sociales, ni en el siglo IV ni en el V, como las de los bagaudas en las cuencas del Ebro y Duero (84), pero existieron grandes diferencias sociales. Los cementerios, como los de Cástulo (85), de Huelva (86) y de Itálica, indican una gran pobreza. Jerónimo (*Dial. C. Lucif.* 177, 15) tenía a Hispania en general por provincia pobre. El autor de la *Expositio totius mundi et gentium* (79), al contrario, por rico, al igual que Lactancio (*De morte pers.* VIII 3). Aparentemente quedó un poco al margen de los grandes problemas del final de la antigüedad, que no han quedado reflejados en la documentación de los Códigos teodosiano y justiniano, posiblemente por estar un tanto lejos de los centros administrativos y militares, donde se concentraban los capitales. El eje económico se había desplazado al Rhin-Danubio, los Balcanes y Asia Menor.

82. R. ETIENNE: *Les empereurs romains d'Espagne*. Madrid-Itálica (1964), p. 54 ss.; C. CASTILLO: *Propographia Baetica*. Pamplona (1965), passim; A. CHASTAGNOL: *Les empereurs romains*. p. 269 ss.; K. Fr. STROHEKER: *MM* 4 (1963), p. 101 ss.; Idem: *AEA* 45-47 (1972-1974), p. 587 ss.

83. R. THOUVENOT: *Supplément*, p. 780 ss.

84. A. BARBERO, M. VIGIL: *Sobre los orígenes sociales de la reconquista*, Barcelona (1974), p. 33 ss.; B. CZUTH: *Acta Antiqua et Archaeologica* 9 (1965), p. 7 ss.; E. THOMPSON: *Past and Present* 2 (1952), p. 11 ss.

85. J. M. BLÁZQUEZ: *Cástulo*, Madrid (1975), p. 237 ss.

86. M. del AMO: *O. C.*, p. 89 ss.